



Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022



Proceso: Investigación	Fecha: 04 de septiembre de 2025 Horario:	Lugar: Oficina Control Interno
	4:00 – 5:30 pm	
Objetive de la Devejée.		

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Investigación.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

	guimiento estuvo presente la Profesio de Control Interno Mirna Magally Rincó	onal Universitaria de Planeación Karen Milena Másmela n Ruiz:	
Riesgo	Control	Evidencias	
R1. Desactualización de Normatividad de investigación institucional.	El Comité de investigación delega a Coordinación de investigación (coordinador y docentes en investigación) para formular las actualizaciones normativas y se presentan para su aprobación a las instancias respectivas.	A la fecha del seguimiento, se actualizó el normograma institucional, específicamente en lo que respecta al proceso de investigación.	
R2. Deficiente o	Actualización de la página web.	A la fecha del seguimiento, se está actualizando en la pagina web el apartado de publicaciones de investigación y se encuentra cargada la convocatoria	
nula circulación y comunicación de los productos y actividades de investigación de los grupos y	Actualización de CvLAC y GrupLAC de investigadores y grupos de investigación.	interna para el CIBEP. Se actualizó el GrupLac con relación a los grupos de investigación y en el CvLAC se verifica la actualización de las hojas de vida de los docentes investigadores.	
semilleros institucionales.	Divulgación a través de redes afines y correo institucional.	En coordinación con comunicaciones, se ha realizado la divulgación de las diferentes actividades desarrolladas en el proceso de investigación a través del correo electrónico, la página web institucional y las redes sociales de la Institución.	
R3. No fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación.	Cumplimiento de requisitos para vinculación al grupo de semilleros.	A la fecha del seguimiento, los semilleros de investigación se encuentran activos. Para el periodo 2025-2 fue aprobada por rectoría la Convocatoria CIBEP 2025 en donde el Comité de	
	Realización de dos convocatorias internas anuales para proyectos de investigación para docentes y semilleros.	investigación y trabajos de grado invita a toda la comunidad académica del Conservatorio del Tolima a participar en la Convocatoria CIBEP 2025 Banco de elegibles permanente para el fortalecimiento de la investigación del Conservatorio del Tolima, mecanismo institucional para el fomento a la	
	Ejecución del Plan de Acción del área de investigación aprobado por el Comité de Investigación.	producción y desarrollo de espacios para la investigación. En el siguiente enlace se encuentra publicad la convocatoria: https://conservatoriodeltolima.edu.co/index.php/inv-convocatorias/ A corte 31 de agosto de 2025, se tienen registrados los siguientes proyectos:	
		-Efraín Rendón: el docente presentó a la CIBEP – 2025 el proyecto de investigación denominado "El papel de la investigación formativa en la consolidación del saber profesional: un estudio en los programas de música y	





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





producción musical", dentro de los términos estipulados en la convocatoria.

- 2. La docente ANDREA HERNÁNDEZ GUAYARA presentó a la CIBEP - 2025 el proyecto de investigación "Más allá de las fronteras: La huella de los músicos italianos(as) en el Conservatorio del Tolima, (1938-1960)", dentro de los términos estipulados en la convocatoria.
- Pedro Sarmiento: el docente fue aceptado como ponente al Congreso Nacional de Investigación Facultad de Artes y Humanidades de Colombia de la Universidad de Caldas con el proyecto de "Proceso interdisciplinar en la creación de la ópera Narcissus -Quassar ". Se recibió carta de aceptación el 06 de mayo de 2025, el Congreso Nacional se realizó entre los días 28 al 30 mayo de 2025 en la Universidad de Caldas. El Maestro Pedro solicitó por correo electrónico la certificación de la participación al Congreso el 10 de julio.
- Jorge Andrés Sánchez Gallego: fue como asistente y responsable de los estudiantes Jean Carlos Angulo Díaz, Juan Daniel Barrios Parra, Juan Felipe Ávila Reyes, Angie Sofía Cruz Briñez y Isabella Martínez Bahamón, los cuales fueron ponentes en el Congreso Nacional Investigación Facultad de Artes y Humanidades de Colombia de la Universidad de Caldas con los siguientes proyectos: Desconocimiento derechos de autor iconexos en el Conservatorio del Tolima, Impacto visual del arte de portada y expansión de audiencias y Percepciones de estudiantes de quinto y sexto semestre del programa Tecnología en Audio del Conservatorio del Tolima sobre sus capacidades y preparación para la industria musical.

Asimismo, los semilleros de investigación del Conservatorio del Tolima participaron en convocatoria interna del Banco de Elegibles Permanentes - CIBEP:

Nombre del semillero de investigación: Semillero de investigación en Industrias musicales y conductas de consumo SIMCO.

Nombre del proyecto de investigación: Desconocimiento de derechos de autor iconexos en el Conservatorio del Tolima, 2. Impacto visual del arte de portada y expansión de audiencias y 3. Percepciones de estudiantes de quinto y sexto semestre del programa Tecnología en Audio del Conservatorio del Tolima sobre sus capacidades y preparación para la industria musical.





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





Partici	pantes:
---------	---------

Jorge Andrés Sánchez Gallego; Docente/ Asistente Jean Carlos Angulo Díaz y Juan Daniel Barrios Parra; Ponentes; Desconocimiento de los derechos de autor y conexos en el Conservatorio del Tolima. Juan Felipe Ávila Reves : Ponente: Impacto visual del arte de portada y expansión de audiencias Angie Sofía Cruz Briñez y Isabella Bahamón; Ponente; Nuevos modelos de distribución v consumo de la música digital a través de streaming y redes sociales.

Nombre del semillero de investigación: Semillero en Educación Musical Infantil

Nombre del proyecto de investigación: Producción de repertorio para la enseñanza musical con niños en el Conservatorio del Tolima (2025)

Participantes:

Diana Carolina Montaña; Docente/ Asistente Gabriela Arroyo Corrales y Gabriela Rodríguez García; Ponentes; Producción de repertorio para la enseñanza musical con niños en el Conservatorio del Tolima, 2025

Nombre del semillero de investigación: Inclusión y Educación Musical "INCLUMUS"

Nombre del proyecto de investigación: Melodías al Tacto: diseño y producción de un podcast educativo para la enseñanza de teoría musical y musicografía braille en el programa "Música para Ver"

Participantes:

Edwin Fabián Gasca; Docente/Asistente Danna Jimena Cifuentes Díaz y Jhonatan Camilo Torres Leiva; Ponentes; Melodías al tacto: diseño y producción de un podcast educativo para la enseñanza de teoría musical y musicografía Braille en el programa Música para Ver.

-Nombre del semillero de investigación: Lutería y Cultura Creativa

Nombre del proyecto de investigación: vive: Taller legado sonoro reconstrucción de la memoria de los constructores de instrumentos musicales de Armero (1960-1985)

Participantes:

Yohojan Antonio Ocampo; Docente/ Asistente Sandra Yamil Echeverry Caicedo y Silia Rivera Velásquez; Ponentes; Armero vive: Taller 'Legado sonoro': reconstrucción de la memoria de los constructores de instrumentos musicales de Armero (1960 - 1985).







Código: GM-FO-16

Versión: 03





Institución Universitaria AIIU	Cundud Version. 05	SG-CERSOSULU
	Fecha: 23/ 0 9/2022	El plan de acción del área de investigación se encuentra en ejecución.
R4. No escalafona miento de grupos institucionales en sistema de Medición Min ciencias.	Envío por parte del Coordinador de Investigación mediante correo electrónico a cada director de grupo, el manual y el tutorial para realizar la inscripción. Reporte de cada director de grupo a Investigación del verificador de la plataforma de Colciencias. Supervisión en las descargas académicas para investigación. Reporte de producción de investigación al SNIES.	El Coordinador de Investigación envió correos electrónicos a los directores de los grupos, proporcionando la información correspondiente al manual y al tutorial para la inscripción en Colciencias. Los directores de los grupos reportan al Coordinador de Investigación la verificación realizada en la plataforma de Colciencias. Hasta la fecha, no se ha efectuado la descarga académica de los docentes para investigación. Los proyectos han sido presentados y aprobados por el Comité de Investigación el 23 de abril de 2025, para proceder posteriormente con la asignación de horas de investigación en el periodo académico. El 23 de mayo se realizó el reporte de producción de investigación al SNIES correspondiente al semestre 2025-1.
7 7	Los docentes deben actualizar semestralmente su CvLAC como requisito de participación en convocatorias.	En el año 2025, se verifico la plataforma CvLAC y se encuentra actualizada. A corte 31 de agosto, los docentes se están preparando para participar en diferentes convocatorias a nivel
R5. No participación en Convocatorias externas de investigación (Ponencias, publicaciones, congresos, proyectos en convenio).	Cumplimiento de términos de referencia para participaciones en convocatorias.	nacional e internacional. El obtener la aceptación de participación en las convocatorias externas indica el cumplimiento de términos de referencia para tal fin. Efraín Rendón: el docente presentó a la CIBEP – 2025 el proyecto de investigación denominado "El papel de la investigación formativa en la consolidación del saber profesional: un estudio en los programas de música y producción musical", dentro de los términos estipulados en la convocatoria. 2. La docente ANDREA HERNÁNDEZ GUAYARA presentó a la CIBEP – 2025 el proyecto de investigación "Más allá de las fronteras: La huella de los músicos italianos(as) en el Conservatorio del Tolima, (1938-1960)", dentro de los términos estipulados en la convocatoria. 5. Pedro Sarmiento: el docente fue aceptado como ponente al Congreso Nacional de Investigación Facultad de Artes y Humanidades de Colombia de la Universidad de Caldas con el proyecto de "Proceso interdisciplinar en la creación de la ópera Narcissus -

Quassar ". Se recibió carta de aceptación el 06 de mayo





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





de 2025, el Congreso Nacional se realizó entre los días 28 al 30 mayo de 2025 en la Universidad de Caldas. El Maestro Pedro solicitó por correo electrónico la certificación de la participación al Congreso el 10 de julio.

6. Jorge Andrés Sánchez Gallego: fue como asistente y responsable de los estudiantes Jean Carlos Angulo Díaz, Juan Daniel Barrios Parra, Juan Felipe Ávila Reyes, Angie Sofía Cruz Briñez y Isabella Martínez Bahamón, los cuales fueron ponentes en el Congreso Nacional de Investigación Facultad de Artes y Humanidades de Colombia de la Universidad de Caldas con los siguientes proyectos: Desconocimiento derechos de autor iconexos en el Conservatorio del Tolima, Impacto visual del arte de portada y expansión de audiencias y Percepciones de estudiantes de quinto y sexto semestre del programa Tecnología en Audio del Conservatorio del Tolima sobre sus capacidades y preparación para la industria musical.

Asimismo, los semilleros de investigación del Conservatorio del Tolima participaron en la convocatoria interna del Banco de Elegibles Permanentes - CIBEP:

Nombre del semillero de investigación: Semillero de investigación en Industrias musicales y conductas de consumo SIMCO

del proyecto de investigación: Desconocimiento de derechos de autor iconexos en el Conservatorio del Tolima, 2. Impacto visual del arte de portada y expansión de audiencias y 3. Percepciones de estudiantes de quinto y sexto semestre del programa Tecnología en Audio del Conservatorio del Tolima sobre sus capacidades y preparación para la industria musical.

Participantes:

Jorge Andrés Sánchez Gallego; Docente/ Asistente Jean Carlos Angulo Díaz y Juan Daniel Barrios Parra; Ponentes; Desconocimiento de los derechos de autor y conexos en el Conservatorio del Tolima. Juan Felipe Ávila Reyes ; Ponente; Impacto visual del arte de portada y expansión de audiencias Isabella Angie Sofía Cruz Briñez y Bahamón; Ponente; Nuevos modelos de distribución y consumo de la música digital a través de streaming y redes sociales.

Nombre del semillero de investigación: Semillero en Educación Musical Infantil





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





, 1 001	14. 20/07/2022
	Nombre del proyecto de investigación: Producción de repertorio para la enseñanza musical con niños en el
	Conservatorio del Tolima (2025)

		Nombre del proyecto de investigación: Producción de repertorio para la enseñanza musical con niños en el Conservatorio del Tolima (2025)
		Participantes: Diana Carolina Montaña; Docente/ Asistente Gabriela Arroyo Corrales y Gabriela Rodríguez García; Ponentes; Producción de repertorio para la enseñanza musical con niños en el Conservatorio del Tolima, 2025
		- Nombre del semillero de investigación: Inclusión y Educación Musical "INCLUMUS" Nombre del proyecto de investigación: Melodías al Tacto: diseño y producción de un podcast educativo para la enseñanza de teoría musical y musicografía braille en el programa "Música para Ver"
		Participantes: Edwin Fabián Gasca; Docente/Asistente Danna Jimena Cifuentes Díaz y Jhonatan Camilo Torres Leiva; Ponentes; Melodías al tacto: diseño y producción de un podcast educativo para la enseñanza de teoría musical y musicografía Braille en el programa Música para Ver.
		-Nombre del semillero de investigación: Lutería y Cultura Creativa Nombre del proyecto de investigación: Armero vive: Taller legado sonoro reconstrucción de la memoria de los constructores de instrumentos musicales de Armero (1960-1985)
		Participantes: Yohojan Antonio Ocampo; Docente/ Asistente Sandra Yamil Echeverry Caicedo y Silia Rivera Velásquez; Ponentes; Armero vive: Taller 'Legado sonoro': reconstrucción de la memoria de los constructores de instrumentos musicales de Armero (1960 - 1985).
R6. Deficiencias en la ejecución de proyectos de investigación	Suscripción de actas de inicio y finalización de proyectos. Seguimiento y evaluación de informes parciales y finales de investigación.	Hasta la fecha, no se ha efectuado la descarga académica de los docentes para investigación. Los proyectos han sido presentados y aprobados por el Comité de Investigación el 23 de abril de 2025, para proceder posteriormente con la asignación de horas de investigación en el periodo académico. Asimismo, el 10 de junio de 2025 se dan inicio a dos actas de proyectos de investigación, el primero del Maestro Efrain Rendón con el proyecto "El papel de la investigación formativa en la consolidación del saber profesional: un estudio en los programas de música y producción musical" y el segundo de la Andrea Hernández Guayara con el proyecto de investigación "Más allá de las fronteras: La



huella de los músicos italianos(as) en el Conservatorio

del Tolima, (1938-1960)".





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Investigación se puede concluir un cumplimiento en los controles del 93%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
15	14	0	100%

Karen Milena Másmela González Profesional Universitario de Planeación Mirna Magally Rincón Ruiz Asesora de Control Interno









Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022



Fecha. 25/09/2022				
Proceso:	Fecha:	Lugar:		
Gestión de Bienes y Servicios	04 de septiembre de 2025 Horario: 4 – 5:30 pm	Oficina Control Interno		

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Gestión de Bienes y Servicios.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

En ei proceso de segi González y el Asesor d	e Control Interno Mirna M	
Riesgo	Control	Evidencias
R1. Escasos espacios físicos para el desarrollo de clases de alto impacto sonoro.	Adecuación de salones para desarrollo de clases y ensayos de alto impacto sonoro. Coordinación entre docencia, espacios físicos y extensión y proyección social para los horarios de las clases de alto impacto sonoro.	A corte 31 de agosto de 2025 se ha realizado la adecuación de salones para el desarrollo de clases y ensayos de alto impacto sonoro, en el segundo piso del Claustro de la Sede Tradicional, salones 21, 22A y 22B. Actualmente, se coordina entre los procesos de Docencia, Extensión y Proyección Social, y Espacios Físicos para la asignación de los espacios físicos para las clases.
R2. Pérdida o hurto de elementos de la Institución.	Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos, reglamentos y formatos de préstamo de elementos. Diligenciar adecuadamente los Formatos de préstamo del Sistema de Gestión de la Calidad. Verificación de las fechas de vencimiento de las pólizas y solicita la renovación de estas. Coordinar con los vigilantes la salida de instrumentos exclusivamente para recibir clases en la Sede del Edificio Bolivariano, o ensayos y conciertos fuera de las instalaciones. Realizar inventarios a los bienes muebles como ejercicio de autocontrol, con las respectivas	Se verifica y se están cumpliendo los procedimientos relacionados con préstamos, así como los formatos y reglamentos correspondientes que se encuentran en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución. Actualmente, se encuentran todos los bienes del Conservatorio del Tolima incluidos en la póliza de seguros y estas se encuentran vigentes. Se da cumplimiento al procedimiento de préstamo de instrumentos musicales. Se han realizado los siguientes inventarios aleatorios durante el 2025: -Mayo: Acta de responsabilidad N°24 de mayo 21 de 2025 Contabilidad, Acta de responsabilidad N°25 de mayo 22 de 2025 Coordinación de Servicios de Apoyo y Acta de responsabilidad N°26 de mayo 22 de 2025 Pagaduría. -Junio: Acta de responsabilidad N°29 de junio 16 de 2025 Salón de ensambles de Jass, Acta de responsabilidad N°31 de junio 17 de 2025 Salón de Percusión. -Julio: No se realizaron inventarios aleatorios. -Agosto: Acta de responsabilidad N°32 de agosto 01 de 2025 Salón de Percusión.





Código: GM-F0-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





	Techa. 23/	<u></u>
R3. Daños a los bienes o elementos de la Institución.	Inducción a los usuarios de un buen uso de los instrumentos musicales, material bibliográfico, musical, audiovisual y bienes muebles. Aplicar las sanciones establecidas en los reglamentos de cada subproceso. Realizar reporte y el respectivo seguimiento a los bienes deteriorados o inservibles. Adquisición de pólizas de los bienes muebles e inmuebles de la Institución	Se llevó a cabo una inducción para los estudiantes de primer semestre al inicio del período académico 2025-2, el 31 de julio de 2025. A la fecha, se han aplicado ocho (8) sanciones para los siguientes estudiantes desde el subproceso de Banco de Instrumentos: 1. Juan Esteban Salgado Trujillo 2. Daniel Santiago Castro Vargas 3. Michel Sahaira Gomez Aponte 4. Juan Pablo Meriño Olivella 5. Jhonny Santiago Toro Quimbaya 6. Jimmy Alejandro Gonzalez Gonzalez 7. Michael Andres Quintero Beltran 8. Gilberto Morales Serrato Semestralmente se realiza el reporte y seguimiento a los bienes deteriorados o inservibles para que se incluyan en el plan de mantenimiento o se realice el proceso de baja o enajenación según corresponda. Las pólizas se renuevan anualmente y se encuentran vigentes a la fecha.
R4. Daño a la infraestructura por posible incendio, inundación y fallas eléctricas.	Control a las Instalaciones por parte de la Asesora de SGSST y comité del Copasst. Seguimiento a la adquisición de las garantías por incendio Seguimiento al reporte del estado físicos de los bienes muebles inmuebles que fue enviado al líder del proceso de Gestión operativa y Financiera.	La profesional de SST realiza control a las instalaciones y a través del COPASST son reportadas, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha reunido en las siguientes fechas durante 2025: -Acta N°18 del 30 de mayo de 2025Acta N°19 del 20 de junio de 2025Acta N°20 del 29 de julio de 2025Acta N°21 del 29 de agosto de 2025. Se adquirió la póliza contra todo riesgo con una vigencia de un año. Desde espacios físicos se envía al coordinador de servicios de apoyo el reporte semestral correspondiente al estado de los salones, Clavinova y pianos.
R5. Sanciones temporales o permanentes a la Institución por incumplimiento de obligaciones de los Convenios interinstitucionales (biblioteca) por parte de la comunidad académica.	Seguimiento por parte de la Auxiliar administrativa (Bibliotecaria) en la plataforma de la red de biblioteca Luz ángel Arango y la plataforma BPM de la biblioteca institucional.	A la fecha del seguimiento, no se han presentado sanciones al Conservatorio del Tolima por incumplimiento de las obligaciones de los convenios interinstitucionales de bibliotecas. Adicionalmente, estos préstamos se suben y se le hacen seguimiento con la semaforización en la plataforma BPM.
R6. Contaminación visual, biológica y ocupación inadecuada de espacios físicos.	Clasificar los elementos dados de baja para destrucción y enajenación de	A corte 31 de agosto de 2025, no se han presentado procesos de enajenación en el Conservatorio del Tolima.





RIESGO

Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





SG-CER56	800

acuerdo con la	
resolución de bajas.	
Gestiones adecuadas	
y oportunas para dar	
cumplimiento a la	
resolución de bajas	
con finalidad de	
recuperar espacios	
funcionales para la	
prestación de los	
servicios.	

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Gestión de Bienes y Servicios se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
16	16	0	100%

Karen Milena Masmela González Profesional Universitario de Planeación

Mirna Magally Rincón Ruíz Asesora de Control Interno





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022



Proceso:	Fecha:	Lugar:
Bienestar Institucional	03 de septiembre de 2025	Oficina Control Interno
	Horario:	
	8 – 12 AM	·

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Bienestar Institucional.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

	e Control Interno Mirna Magally Rind	cón Ruíz:
Riesgo	Control	Evidencias
R1. Baja participación de actividades de bienestar (pausas activas, capacitaciones,	Correos electrónicos enviados a comunicaciones, donde se informa las diferentes actividades que se realizan desde bienestar, para una mayor publicidad de estas.	El responsable del proceso de Bienestar Institucional envía a la oficina de Comunicaciones la programación de las actividades a realizar a lo largo del año, con el fin de que esta sea publicada en las diversas redes sociales del Conservatorio del Tolima.
eventos deportivos tenis de mesa gimnasio) tanto del personal docente como administrativo	Una vez se entregue el plan de capacitaciones se anexe el presupuesto de las capacitaciones.	El plan de capacitaciones fue entregado mediante la Resolución N°105 del 18 de marzo de 2025, acompañada del anexo que contiene el presupuesto para su ejecución. Dicho presupuesto fue aprobado a través del Acuerdo N° 13 de 2024 del Consejo Directivo.
	Plan de incentivos y capacitaciones formulado de	El plan de capacitaciones fue entregado mediante la Resolución N°105 del 18 de marzo de 2025, acompañada del anexo que contiene el presupuesto para su ejecución. Dicho presupuesto fue aprobado a través del Acuerdo N° 13 de 2024 del Consejo Directivo.
R2. Escasos incentivos para docentes, estudiantes y personal administrativo.	manera participativa, aprobado y socializado.	Asimismo, se cuenta con una política de Flexibilidad laboral aprobada mediante la Resolución N°0131 de marzo 28 de 2023, por la cual se dispone, modificar el horario en que los servidores del Conservatorio del Tolima- Institución Universitaria de Educación Superior Pública prestan sus servicios.
	Subsidios para la Comunidad Académica con requisitos específicos.	Los estudiantes del Conservatorio del Tolima reciben los siguientes apoyos económicos: * Programa Alimentarte: En periodo 2025-2 se asignaron 150 cupos para que los estudiantes pudieran acceder al programa. Cada apoyo cubre el costo de un almuerzo, con un valor de 18.100 pesos. *Estímulos y premiaciones: Se otorgan incentivos para apoyar la formación integral de los estudiantes, con el fin de reconocer su desempeño y fomentar su desarrollo académico y personal. *Política de gratuidad para los estudiantes de pregrado de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.
	Cumplimiento del procedimiento para otorgar becas con especificidad de requisitos.	Se conceden becas a los estudiantes que alcanzan la matrícula de honor, como reconocimiento a su destacada excelencia académica. Este incentivo tiene como objetivo premiar el esfuerzo y el rendimiento académico sobresaliente, fomentando la continuidad de su desarrollo académico. Las becas otorgadas buscan









Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022



SG-CER568000



cha.	23	/na	/2022

		no solo motivar a los estudiantes a mantener un alto nivel de desempeño, sino también apoyar su formación integral dentro del contexto académico institucional.
		Además, se cuenta con la implementación de la Política de gratuidad para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 según la normatividad vigente.
	Gestiones para aumentar la cantidad y calidad de servicios que no representen gastos económicos para la Institución.	Se estableció un convenio con Comfenalco en el cual la comunidad académica tiene derecho a un descuento para el ingreso a los parques temático, asimismo se firmó un convenio de descuento con la alianza francesa para que los estudiantes tengan paquetes de formación en segunda lengua. Además, se promueven diversas actividades de integración cultural, tales como el club de lectura y el proceso de inscripción para formar parte de las agrupaciones institucionales
		Estas iniciativas buscan fortalecer la cohesión comunitaria y fomentar el desarrollo cultural y académico dentro de la institución.
R3. Manipulación de datos e información en el proceso de otorgamiento de becas, incentivos o subsidios.	Cumplimiento del procedimiento para otorgar las becas con especificidad de requisitos.	Se conceden becas a los estudiantes que alcanzan la matrícula de honor, como reconocimiento a su destacada excelencia académica. Este incentivo tiene como objetivo premiar el esfuerzo y el rendimiento académico sobresaliente, fomentando la continuidad de su desarrollo educativo. Las becas otorgadas buscan no solo motivar a los estudiantes a mantener un alto nivel de desempeño, sino también apoyar su formación integral dentro del contexto académico institucional. Además, se cuenta con la implementación de la Matricula cero para estudiantes de estratos 1, 2 y 3
	Gestiones ante la rectoría para la dotación de mobiliario adecuado y que cumpla con la norma.	según la normatividad vigente. Desde el mes de agosto desde el COPASST se están realizando las inspecciones de orden y aseo con el fin de determinar un diagnóstico de las necesidades actuales de la Institución, a corte del seguimiento se encuentra en construcción el informe de análisis de las inspecciones de orden y aseo, posteriormente se iniciará con el proceso de presentación y aprobación a la alta dirección.
R4. Aumento de accidentes, lesiones o enfermedades laborales	Implementación de protocolos y estándares de seguridad.	Se llevan a cabo capacitaciones y se verifica el reporte de condiciones inseguras. Desde el COPASST, se realizan inspecciones periódicas, así como la implementación de los planes de emergencia.
	Solicitar en cada inicio de vigencia la asignación presupuestal para las actividades del SGSST	A corte del seguimiento se encuentran destinados para las actividades del SGSST, un rubro de 33.967.500.
	Capacitaciones periódicas en el SGSST.	Se han llevado a cabo capacitaciones enfocadas en riesgos psicosociales, riesgos físicos derivados de temperaturas extremas, así como riesgos locativos. Además, se han capacitado a los brigadistas en primeros auxilios, manejo de institores, durante los periodos 2025-1 y 2025-2, se realizaron las jornadas de inducción y reinducción.





Código: GM-F0-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





Establecer el manual de contratistas.	El manual de contratistas ha sido elaborado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño bajo el Acta N°03 de agosto 20 de 2025.
	Se envían las asistencias de las actividades programadas al área de Talento Humano.

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Registro y Control Académico se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
12	12	0	100%

Karen Miléna Másmela González Profesional Úniversitario de Planeación Mirna Magally Rincón Ruiz **Asesor Control Interno**





RIESGO

Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





Proceso:

Extensión y Proyección Social

Fecha:

03 de septiembre de 2025

Horario:

2:00 - 4:00 pm

Lugar:

Oficina Control Interno

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Extensión y Proyección Social.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

En el proceso de seguimiento estuvo presente la Profesional Universitaria de Planeación Karen Milena Másmela González y el Asesor de Control Interno Mirna Magally Rincón Ruíz

Riesgo	Control	Evidencias	
	Informes de visitas y vigilancia en aulas de clases.	A la fecha del seguimiento, se han llevado a cabo visitas y vigilancia periódicas en las aulas de clase correspondientes al proceso de formación en el marco del Proceso de Extensión y	
	Evaluaciones a tallerista.	Proyección Social.	
R1. Los talleristas de la Escuela de Música no cumplan con el plan de curso y actividades establecidas	Dar trámite a las quejas y reclamos por parte de los estudiantes o padres de familia y elaborar acciones correctivas.	A la fecha del seguimiento, se han realizado seguimientos aleatorios a docentes con el propósito de evaluar la alineación entre el plan de curso y el formato del plan de clases. Adicionalmente, se han efectuado los seguimientos correspondientes a cursos y talleres de formación, verificando además el cumplimiento de los horarios establecidos. Como resultado, se confirmó que los 8 docentes del área de Extensión y Proyección Social cumplieron con los horarios de clase asignados.	
		Por otro lado, las PQRS recibidas en el marco del proceso de Extensión y Proyección Social han sido gestionadas adecuadamente, implementándose medidas correctivas para evitar su recurrencia.	
	Listas de asistencia	A la fecha del seguimiento, se han realizado monitoreos aleatorios a los cursos y talleres de formación con el objetivo de verificar que los estudiantes asistentes estén debidamente matriculados y que los docentes impartan el contenido	
R2. Los estudiantes no asistan de manera temporal o	Reportes del docente	establecido en el plan de estudios. Los resultados de este seguimiento confirman que la totalidad de los estudiantes se encuentran debidamente matriculados.	
permanente a las clases establecidas		Se realiza el reporte por el docente de manera periódica al proceso de Extensión y Proyección Social.	
	Acuerdo pedagógico	Para cada clase el profesor realiza acuerdos pedagógicos según corresponda de manera individual o grupal. Esta información se encuentra en el archivo de gestión del proceso de Extensión y Proyección Social.	
R3. La infraestructura de la Escuela de Música no sea adecuada para la prestación del servicio.	Hacer la planeación del uso de espacios en articulación la Facultad de Artes, Ciencias y Educación.	A la fecha del seguimiento, se elaboró el horario académico correspondiente al periodo 2025-2, considerando las necesidades académicas de los procesos de docencia, así como de Extensión y Proyección Social. Para el periodo 2025-2, la disponibilidad de espacios físicos para la Facultad de Artes, Ciencias y Educación fue mayor, lo que se atribuye al aumento exponencial del número de estudiantes en los programas de pregrado.	





Código: GM-FO-16

Versión: 03





Е	0	0	h	٥.	2	2	/no	120	122

R4. No se cumple con la programación de la Temporada de Conciertos, de acuerdo con el cronograma establecido.	Planeación de actividades conjunta con el proceso de Docencia. Cronograma de la Temporada de Conciertos	Se realizó una solicitud anticipada del programa y de los materiales necesarios para el concierto, así como la compartición de un archivo Excel a través de un servicio de almacenamiento en la nube con todos los actores involucrados en el desarrollo de la temporada. A la fecha del seguimiento, la temporada de conciertos se ha llevado a cabo en modalidad completamente presencial, realizando 46 conciertos. Hasta la fecha del presente año, se ha evidencia un flujo constante de asistentes, debido a que la oferta artística cumple con altos estándares de calidad en el territorio.
R5. Ingreso a clase de estudiantes sin estar matriculado.	Los maestros tienen instrucción de llamar lista al inicio de cada a clase, estudiante que no se encuentre en listado descargado de la plataforma SIGA, debe remitirse a la oficina de Extensión y proyección social.	Se programan seguimientos aleatorios en las aulas de clase para verificar la matrícula de los estudiantes en la primera semana y a lo largo del semestre. Se llevaron a cabo seguimientos a los cursos y talleres de formación en lo que va del periodo 2025-2, con el objetivo de asegurar que los estudiantes que asisten a las clases estén debidamente matriculados.
R6. Interrupción de clases por falta de mantenimiento en los salones.	Cuando se realiza la planeación de los horarios, se verifica el estado de los salones. Coordinar con la funcionaria de espacios físico el estado de los salones.	La persona encargada de espacios físicos está realizando el informe semestral en el cual reporta al proceso de Gestión Operativa y Financiera las necesidades de los salones en lo referente a mantenimientos correctivos y/o preventivos necesarios para el funcionamiento de estos espacios físicos. Así mismo, la persona encargada de espacios físicos realiza el informe correspondiente de disponibilidad de espacios al proceso de Extensión y Proyección Social.
R7. Orientación de clases particulares tanto de estudiantes como docentes en las instalaciones de la Institución.	Existe un control aleatorio de los estudiantes en las aulas de clase a través de visitas por un tallerista del proceso de Extensión y proyección social.	A través de los seguimientos a docentes fue posible evidenciar que los estudiantes dentro de las instalaciones están debidamente matriculados en la plataforma SIGA y no satisfacen intereses particulares.

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Extensión y Proyección Social se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:

Total de Controles No. Controles Efectivos No. Controles No Aplicados % De Cumplimiento 13 100%

Karen Milena Másmela González Profesional Universitario de Planeación Mirna Magally Rincón Ruiz **Asesor Control Interno**





RIESGO

Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





Proceso:	Fecha:	Lugar:		
Gestión Administrativa, Jurídica y del	03 de septiembre de 2025	Oficina Control Interno		
Talento Humano	Horario:			
	2:00 - 4:00 pm			
Object of the Decition				

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

	ontrol Interno Mirna Magally Ri	ncón Ruíz:
Riesgo	Control	Evidencias
R1. Que no existan políticas para la gerencia del Talento Humano	Capacitar el personal que elabore las políticas. Contratación externa para apoyar el desarrollo de las actividades del talento humano.	A la fecha del seguimiento, se cuenta con profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo, y un abogado en la Coordinación en Talento Humano para apoyar la elaboración de políticas y el desarrollo de las actividades del talento humano en la Institución.
R2. No iniciar los procesos administrativos de imposición de multas, a los contratistas por incumplimientos en la ejecución del contrato y estabilidad de obras.	Exigencia por parte del supervisor e interventor al contratista del cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.	No se han realizado imposición de multas o sanciones a los contratistas por incumplimiento en los contratos. Los supervisores están certificando el informe de labores o certificación de los bienes de acuerdo con las especificaciones estipuladas en las obligaciones específicas de cada contrato.
R3. Sustracción de documentos del acervo documental histórico con fines de lucro personal.	Implementar formato de solicitud de documentos Históricos para consulta en Biblioteca o Archivo Central, con el fin de controlar la documentación existente en los depósitos y en las unidades de conservación. Solicitar autorización por parte de interesados a Secretaria General, con copia a la Biblioteca, archivo central y a Investigación, con el fin de acceder a fotografías o demás documentos requeridos. Realizar inventario aleatorio de la documentación que se ha prestado con el fin de verificar la no sustracción de documentos. Diligenciamiento de formato de préstamo en caso de requerirse retiro de la unidad o deposito documental. Control de visitantes al archivo central de la Institución	Durante el año 2025, se continua con el formato JH-FO-41 Préstamo y Consulta Documentos Históricos con el fin de controlar la documentación existente en los depósitos y en las unidades de conservación. A corte del seguimiento no se han presentado prestamos de documentos históricos, según las actas seguimiento, que reposan en Archivo Central en forma física y magnética. Se está solicitando autorización a Secretaria General con copia a biblioteca, archivo e investigación con el fin de acceder a fotografías o demás documentos requeridos que correspondan al archivo histórico de la Institución. El inventario de la documentación histórica se ha realizado de manera aleatoria, se está realizando una base de datos que contenga la información completa. Se está diligenciando el formato JH-FO-41 aprobado con el fin de controlar el prestamos de documentos y el control de visitantes al archivo central de la Institución.





Código: GM-FO-16

Versión: 03





	Fecha: 23/09/2022	2
R4. No cumplimiento satisfactorio de lo establecido en el manual de contratación	Aplicación correcta del Manual de Contratación Institucional.	El manual de contratación institucional se aplica según lo aprobado a través de las diferentes modalidades de selección.
por parte del área encargada de aprobar los procesos contractuales en sus	Cumplimiento del procedimiento de contratación.	Se verifica el cumplimiento del procedimiento de Contratación y se cumple según lo indicado en el mismo. Adicionalmente, los procesos contractuales se pueden verificar en la plataforma SECOP II.
diferentes modalidades y verificación y un inadecuado apoyo en la finalización y liquidación del contrato	Auditorías Internas al Procedimiento	Para el año 2025, se ejecutó la auditoria interna del proceso el 06 de junio. Igualmente, se tiene programado realizar la auditoria desde Control Interno en el mes de septiembre.
R5. Falsedad en documentación presentada por el contratista y personal vinculado a la Institución	Cumplimiento del procedimiento de selección y vinculación del personal en provisionalidad.	A corte de la fecha del seguimiento, se realizaron dos (2) nombramientos: - Pedro Alejandro Sarmiento Rodríguez Cargo: Director de Centro de Universidad. Nivel: Directivo. Código: 028. Grado: 04. Dependencia: Centro de Investigación, Creación e Innovación. Fecha de Nombramiento: 12 de Marzo de 2025. - Daniela Cruz Barrero Cargo: Profesional Universitario. Nivel: Profesional. Código: 219 Grado: 02 Dependencia: Centro de Investigación, Creación e Innovación. Fecha de Nombramiento: 01 de Abril de 2025. Se verifico y se cumplió con el procedimiento de selección y vinculación establecido.
R6. Pérdida de documentos e información del archivo de gestión.	Formato de Registro y Control de consultas y prestamos de documentos implementado para las fases de archivo de Gestión y central. Foliación de expedientes: Historias laborales, académicas, contractuales, nóminas y Resoluciones en diferentes etapas. Cumplimiento del Manual de Gestión Documental elaborado Realización de Inventario	Durante el año 2025, se está diligenciando el Formato de Registro y Control de Consultas y Prestamos por parte del archivo central y del proceso de contratación para el prestamos de documentos del archivo de gestión. La foliación de los expedientes se realiza continuamente. Se está cumplimiento con el Manual de Gestión Documental. El inventario documental digitalizado del archivo institucional se encuentra en proceso.

Documental

documentación a cargo





RIESGO

Código: GM-FO-16 Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





		Distribución oportuna de las peticiones.	El informe de PQRS se presenta trimestralmente a Control Interno. Se evidencia un uso constante de la plataforma Synergy, lo cual puede verificarse a través del flujo de actividades
	Demora en la respuesta	Utilización adecuada de la plataforma de SYNERGY.	registrado en la misma. El control y seguimiento de la respuesta a las PQRS se lleva a cabo de la siguiente manera:
	Demora en la respuesta a PQRS y otro tipo de requerimientos administrativos y	Presentación de los informes trimestrales de las PQRS *Controles de seguimiento	- Desde Control Interno, se verifica esta información y se realiza un seguimiento a aquellos responsables
	judiciales	a la contestación	que no estén cumpliendo con la gestión oportuna para resolver las PQRS.
		*Informes a la oficina jurídica	 Desde la ventanilla única, se envía comunicación por correo electrónico a los líderes de proceso que no proporcionan las respuestas requeridas en el tiempo estipulado. Desde la ventanilla única, se remiten a la oficina jurídica todos los requerimientos administrativos y judiciales que se reciben en la Institución.
	Inadecuada selección	*Procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad para la selección del personal	Se está aplicando el procedimiento para la Selección de personal establecido desde el Sistema de Gestión de Calidad.
	de personal	*Contar con el Manual de	El Conservatorio del Tolima cuenta con un manual de funciones y una matriz de roles y responsabilidades.
	administrativo, docente, contratistas y demás personal asociado a los	Funciones Institucional	Turiciones y una matriz de roies y responsabilidades.
		10	El Conservatorio del Tolima cuenta con un manual de
		*Contar con el Manual de Contratación	Contratación.
	procesos de la Institución	2 3	El Conservatorio del Tolima realiza auditorías internas
		*Auditorías Internas	anualmente, para el año 2025 se ejecutó la auditoria interna del proceso el 06 de junio. Igualmente, se tiene programado realizar la auditoria desde Control Interno en

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:

el mes de septiembre.

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
25	25	0	100%

Karen Milena Másmela González Profesional Universitario de Planeación Mirna Magally Rincón Ruíz Asesora de Control Interno









Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





Proceso:	Fecha:	Lugar:		
Gestión del Mejoramiento	04 de septiembre de 2025	Oficina Control Interno		
	Horario:			
	4:00 - 5:30 pm			
Objetivo de la Devejón.				

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Gestión del Mejoramiento.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

González y el Asesor de Control Interno Mirna Magally Rincón Ruíz:				
Riesgo	Control	Evidencias		
R1.	Realizar seguimiento a la	LYIUCIIOIUS		
Incumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.	elaboración de Informes de Auditorías Internas. Realizar seguimiento a los informes de la	A corte del seguimiento, aprobó el Plan de Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 07 de mayo de 2025 con Acta N°01 de 2025.		
Canuau.	Revisión por la Dirección. Realizar seguimiento a los registros de las acciones de mejora en los	Asimismo, la revisión por parte de la dirección se llevó acabo el 29 de agosto de 2025.		
	procesos. Realizar capacitaciones y asesorías en relación al	Se realiza seguimiento a los registros de las acciones de mejora de los procesos a través de la Plataforma Synergy.		
	SGC. Seguimientos a la actualización periódica de los indicadores del SGC.	A corte del seguimiento, en el mes de mayo se capacitaron a 7 personas en formación de Auditores Internos. Se contempla capacitar al personal nuevo en el mes de octubre en Sistema de Gestión de la Calidad y Auditoría Interna.		
\		Se ha realizado el seguimiento correspondiente a la actualización de los indicadores del SGC por correo electrónico.		
R2. Alteración de los informes de auditoría.	Definición y cumplimiento de los criterios de auditoría.	La definición y el cumplimiento de los criterios de auditoría se establecen de acuerdo con la norma ISO9001:2015 y este tema hace parte integral de la formación de los auditores internos en el SGC.		
	Revisión de lista de verificación vs informe de auditoría Asignación imparcial de los auditores. Capacitaciones y	A corte del seguimiento, se aptobó el Plan de Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 07 de mayo de 2025 con Acta N°01 de 2025. Los auditores líderes y sus respectivos equipos elaboran una lista de verificación, la cual es adjuntada con el informe final de auditoria firmado, una vez realizada la auditoría interna.		
	actualizaciones al Equipo auditor. Seguimiento a los informes de auditoría.	Se asignaron los auditores lideres y de equipo de apoyo para las auditorias internas de manera imparcial.		
	informes de additoria.	A corte del seguimiento, en el mes de mayo se capacitaron a 7 personas en formación de Auditores Internos. Se contempla capacitar al personal nuevo en el mes de octubre en Sistema de Gestión de la Calidad y Auditoría Interna.		
		Se realiza seguimiento a los informes de auditoría y a sus respectivos planes de acción a través de la plataforma Synergy.		
R3. No reportar oportunamente la información requerida a	Elaborar a principio de la vigencia un cronograma para que el personal administrativo y de	A corte 31 de agosto de 2025, se ha realizado el seguimiento al cronograma de informes por parte de control interno, a través del		
	control recuerde			





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





	Entidades	oportunamente al líder	reporte de informes enviados a entes de control a corte de junio
П	Gubernamentales	del proceso la	30 de 2025 publicado en la página web de la Institución.
П		presentación de los	
		informes.	Se aprobó el plan anual de auditorías mediante Acta N. 01 del
		Seguimiento por parte de	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 6 de
П		Control Interno y el área	agosto de 2025.
П		de planeación al	
П		cronograma.	Acorte del seguimiento se encuentra en ejecución la auditoría
		Auditorías internas de	interna al proceso de Gestión Operativa y Financiera.
П		Control Interno para	
П		verificar los	
		cumplimientos a los	
П		diferentes entes de	
		Vigilancia y Control	
	R4.	Realizar seguimiento a	A corte del 31 de julio se realizó seguimiento al Plan de
	Incumplimiento a	los planes de	Mejoramiento suscrito con la Contraloría departamental del
	los planes de	mejoramiento en forma	Tolima, el cual fue reportado en el formato 136 de la rendición de
	mejoramiento	trimestral.	la cuenta.
	suscritos con	100	
Ц	entes de control.		

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Gestión de Mejoramiento se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
14	14	0	100%

Karen Milena Másmela González Profesional Universitario de Planeación Mirna Magally Rincón Ruíz Asesora de Control Interno











Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





Lugar: Oficina Control Interno

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Gestión Operativa y Financiera.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

González y el Asesor de Control Interno Mirna Magally Rincón Ruíz:					
Riesgo	Control	Evidencias			
R1. Fraude Financiero	Instalación y desarrollo de un control de seguridad cibernética en los servidores de la institución (firewall) Elaboración de conciliación Bancaria en forma mensual. Auditorías internas. Todos los pagos deben ser revisados por personal ajena a la que elabora los registros contables: (tener causación y comprobante de egreso, con los respectivos soportes).	Se cuenta con la instalación del firewall en el servido de la Institución. Se continua con la elaboración de conciliacione bancarias mensualmente. La información s encuentra en el archivo de gestión del proceso. La autorización de pagos electrónicos se realiza d manera conjunta entre el Rector y el Coordinador d Servicios de Apoyo.			
	Todos los pagos son autorizados y firmados conjuntamente (Rector y Tesorero).	A corte del seguimiento, aprobó el Plan de Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 07 de mayo de 2025 con Acta N°01 de 2025. El contador de la Institución realiza la revisión de los registros contables realizados por la auxiliar administrativa del área financiera.			
R2. Pérdida de documentos del archivo de gestión y digital.	Organización del archivo de gestión según lo establecido en la Ley. Digitalización del archivo físico. Claves de seguridad en los computadores. Subir los documentos escaneados a la plataforma SYNERGY, solicitando la restricción a otros usuarios. UPS para los computadores del área financiera	El archivo de gestión se encuentra organizado en forma consecutiva y se tiene el inventario de los documentos al día. La digitalización del archivo de gestión continúa realizándose de manera constante y continua. Todos los computadores del Conservatorio del Tolima cuentan con clave de acceso personal. Todos los computadores del área financiera cuentan con ups.			
R3. No reportar oportunamente la información requerida a Entidades Gubernamentales	Elaborar a principio de la vigencia un cronograma para que el personal administrativo recuerde oportunamente al líder del proceso. Inclusión en el Plan de Acción del Proceso de los informes que se deben presentar a las diferentes entidades de control. Auditorías internas de Control Interno	Desde Control Interno se realizó el cronograma y se hace seguimiento al cumplimiento del envío de los informes según corresponde. Desde el Plan de Acción 2024, solo se han revisado los informes que se deben presentar a SNIES, que a la fecha se encuentra pendiente lo siguiente: -Información presupuestal establecimientos públicos (Mensual): Año 2021: Febrero 2021: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES. Abril 2021: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.			





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





Mayo	2021:	No	se	ha	cargado	el	reporte	а	la
plataforma de SNIES.									

Julio 2021: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Agosto 2021: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Septiembre 2021: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Octubre 2021: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Noviembre 2021: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Diciembre 2021: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Año 2024:

Julio 2024: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Agosto 2024: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Septiembre 2024: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Octubre 2024: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Noviembre 2024: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Año 2025:

Febrero 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Marzo 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Abril 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Mayo 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Junio 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.

Año 2025:

Enero 2025: N° 4683417 cargue exitoso el 09 de agosto de 2025.

-Plan único de cuentas (Trimestral):

Año 2024:

4° Trimestre 2024: N°4533998, cargue exitoso del 13 de mayo de 2025.

Año 2025:

- 1° Trimestre 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.
- 2° Trimestre 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.
- -Flujo de Efectivo (Trimestral):





RIESGO

Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





		30-0LN

	Fecha. 23/09/2022	
		Año 2024: 4° Trimestre 2024: N°4534044, cargue exitoso del 13 de mayo de 2025.
		Año 2025: 1° Trimestre 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES. 2° Trimestre 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.
		-Estado de cambios en el patrimonio (Trimestral):
		Año 2024: 4° Trimestre 2024: N°4534009, cargue exitoso del 13 de mayo de 2025.
,		Año 2025: 1° Trimestre 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES. 2° Trimestre 2025: No se ha cargado el reporte a la plataforma de SNIES.
		A corte del seguimiento, se encuentra en ejecución la auditoría interna al proceso de Gestión Operativa y Financiera.
R4. Tramitar la solicitud de cuenta de pago	Verificar el cumplimiento de requisitos previo a gestionar la cuenta con lista de chequeo, establecida por el área.	El funcionario responsable de recibir las cuentas de cobro revisa el listado de verificación con el objetivo de asegurar que cada cuenta de cobro cuente con todos los soportes necesarios que demuestren el
sin el lleno de los requisitos para favorecer a un tercero.	Diligenciar adecuadamente la plataforma Synergy con el fin determinar que toda la cuenta con los soportes y la idoneidad de estos.	cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Las cuentas de cobro se registran oportunamente en la plataforma Synergy con los soportes correspondientes.
R5. Incumplimiento en la elaboración de cuentas por pagar y reservas presupuestales de acuerdo con el	*Elaboración y socialización del cronograma de cierre fiscal. *Informar con anticipación a las oficinas ejecutoras, los plazos establecidos. *Elaboración de gestiones y estudios previos para contar con un estatuto presupuestal propio.	Actualmente, se está elaborando el cronograma de cierre fiscal en colaboración con la Secretaría General y el área de Gestión Operativa y Financiera. Asimismo, se llevan a cabo reuniones con los líderes de los procesos que gestionan contratos, con el fin de informarles sobre los plazos de ejecución establecidos.
estatuto presupuestal articulo 89.	*Elaboración del procedimiento del manejo de reservas y cuentas por pagar.	El 06 de agosto de 2025, se estableció dejar a consideración un presupuesto para la contratación de un estatuto presupuestal propio.
Conclusión:		

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Gestión Operativa y Financiera se puede concluir un cumplimiento en los controles del 89%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento	
19	17	2	89%	

Karen Mitenia Wasmela González Profesional Universitario de Planeación

Mirna Magally Rincón Ruíz **Asesor Control Interno**

Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022



Lugar:

Oficina Control Interno

Registro y Control Académico

Fecha:

10 de septiembre de 2025

Horario:

2:00 - 4:00 pm

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Registro y Control Académico.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

En el proceso de seguimiento estuvo presente la Profesional Universitaria de Planeación Karen Milena Másmela González y el Asesor de Control Interno Mirna Magally Rincón Ruiz:					
Riesgo	Control	Evidencias			
R1. Falsificación de notas y fallas y errores en la información académica.	Que se cumplan los tiempos establecidos para el reporte de notas y se atiendan las solicitudes de corrección de notas cuando haya lugar. Cada usuario cuente con clave de acceso al sistema para que de acuerdo con su perfil realice en el sistema las actividades necesarias Verificar que en sistema académico se genere reportes y con ellos se identifique al usuario, fecha y hora en la cual realiza el registro.	El procedimiento conocido como Legalización de Novedades Académicas para los programas académicos de la Facultad de Artes, Ciencias y Educación ha sido establecido y se encuentra en funcionamiento desde el proceso de Registro y Control Académico. Los accesos a la plataforma son de uso exclusivo y personal, con el fin de garantizar un adecuado control sobre la información y las modificaciones que el usuario puede realizar, de acuerdo con su perfil. El sistema académico produce reportes en los cuales se especifican el usuario, la fecha y la hora en que se efectúa el registro.			
R2. Otorgar títulos profesionales sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Institución.	Paz y Salvo firmados y archivados por Biblioteca y Musicoteca, banco de instrumentos, almacén General, Servicios de apoyo, Bienestar, Registro y control académico y Decana. Acta del consejo de la facultad donde se avala los estudiantes a graduar.	Se tienen en el archivo de gestión de la paz y salvo firmados según corresponde de los estudiantes que cumplen los requisitos para graduarse. En el año 2025, se tienen las siguientes actas del Consejo de Facultad avalando los graduados: - En el Acta No. 02, fechada el 12 de marzo de 2025, el Consejo de Facultad aprobó la lista de graduados del semestre 2025-1 de los programas de Licenciatura en Música, Maestro en Música, Tecnología en audio y producción, Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada y Especialización			
R3. Admitir aspirantes que no cumplen con los requisitos exigidos por la Institución.	Cumplir con el procedimiento de Inscripción, admisiones y Matriculas. Estudiantes de Pregrado y Posgrado, versión 4.pdf. Cumplir con los lineamientos de ingreso a los programas.	en Educación Musical. A la fecha del seguimiento, se ha cumplido con el procedimiento de inscripción, admisiones y matriculas para los estudiantes de pregrado y posgrado: 2025-1 Inscripciones: del 25 de marzo de 2025 al 15 de agosto de 2025, para Licenciatura en Música, Maestro en Música, Tecnología en audio y producción y Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada. Admisiones: Fase 1: 16 al 19 junio 2025. Fase 2: 11 al 16 de julio 2025. Fase 3: 22 al 24 de julio 2025. Fase 4: 06 al 27 de agosto 2025.			





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022



Matriculas:
-Selección de materias del 18 julio al 20 de agosto de 2025.
-Matricula financiera del 23 julio al 02 de septiembre de

2025, estudiantes antiguos. -Matricula financiera del 23 julio al 04 de septiembre de

2025, estudiantes nuevos.

-Matricula académica del 28 de julio al 04 septiembre de 2025, estudiantes antiguos.

-Matricula académica del 28 de julio al 05 septiembre de 2025, estudiantes nuevos.

Se ha cumplido con los lineamientos de ingreso a los programas según lo establecido en la normatividad vigente.

A la fecha del seguimiento, se han aplicado los controles necesarios para que el registro en el sistema de homologaciones se realice de manera adecuada.

Acuerdo del Consejo de Facultad por medio del cual se aprueban homologaciones:

- Acuerdo N°08 de julio 17 de 2025, se acepta la homologación de las asignaturas del estudiante Laura Alejandra Domínguez Parra.

- Acuerdo N°09 de julio 17 e 2025, se acepta la homologación de las asignaturas del estudiante Santiago Manchola González.

- Acuerdo N°11 de julio 25 de 2025, se acepta la homologación de las asignaturas del estudiante Juanita Escobar Martínez.

- Acuerdo N°12 de julio 25 de 2025, se acepta la homologación de las asignaturas del estudiante Angie Sofia Cruz Briñez.

- Acuerdo N°13 de julio 25 de 2025, se acepta la homologación de las asignaturas del estudiante Isabella Martínez Bahamón.

- Acuerdo N°14 de julio 25 de 2025, se acepta la homologación de las asignaturas del estudiante Juliana Valentina Monrroy Vargas.

- Acuerdo N°15 de julio 25 de 2025, se acepta la homologación de las asignaturas del estudiante Luis Felipe Arias Bustamante

- Acuerdo N°16 de julio 25 de 2025, se acepta la homologación de las asignaturas del estudiante Jennyfer Delgado Alvira.

- Acuerdo N°17 de julio 25 de 2025, se acepta la homologación de las asignaturas del estudiante Nicoll Jibeth Betancur Álvarez.

R4. Hacer registros en el sistema de homologaciones que no cumplan con los requisitos exigidos por la

Institución.

Verificar el reporte de SIGA frente a acuerdo del Consejo de Facultad.

Solicitar documento donde se

reporte

Acuerdo del Consejo de Facultad

por medio del cual se aprueban

criterios

de SIGA

notas de

determina los

estudiantes con

homologación.

homologación.

homologaciones.

Generar

R5. Indebida expedición de certificaciones académicas.

Verificar los listados que aparecen en los softwares de Sinergy Vs. Siga.

Solicitar el listado de personas que solicitaron certificados.

Verificar que exista consecutivo de certificaciones dados en el sistema.

A la fecha del seguimiento, se han aplicado los controles necesarios para que la expedición de las certificaciones académicas se realice de manera satisfactoria.



Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





R6.		
Incumplimiento o		
extemporaneidad		
en la presentación		
de informes a los		
diferentes entes		
gubernamentales		

Socializar el Cronogramas donde se estipulan las fechas de entrega de los reportes.

Seguimiento por parte de control interno al cumplimiento del cronograma.

Para el año 2025, desde Control Interno se realizó el cronograma y se hace seguimiento al cumplimiento del envío de los informes según corresponda. A corte 30 junio se publicó en la pagina web el seguimiento por parte de Control Interno los reportes a entes gubernamentales y SNIES.

Desde Control Interno se hace auditoria a los informes que se presentan al SNIES de manera consolidada.

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Registro y Control Académico se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:

Total de Controles No. Controles Efectivo		No. Controles No Aplicados % De Cumplimie	
15	15	0	100%

lásmela González Profesional Universitario de Planeación Mirna Magally Rincón Ruiz Asesora de Control Interno







RIESGO

Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





Proceso:	Fecha:	Lugar:
Planeación y Direccionamiento	10 de septiembre de 2025	Oficina Control Interno
Estratégico	Horario:	
	2:30 - 4:00 pm	

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

González y el Asesor d	e Control Interno Mirna Magall	Profesional Universitaria de Planeación Karen Milena Masmela ly Rincón Ruiz:		
Riesgo	Control	Evidencias		
	Identificación por parte de cada proceso de la reglamentación interna desactualizada e inexistente. Elaborar propuesta de	A la fecha del seguimiento, se inició la actualización del normograma institucional 2025 del Conservatorio del Tolima, en donde se identificó por parte de cada proceso la reglamentación interna y externa. Se han realizado las siguientes sesiones del Consejo Directivo		
	actualización normativa.	para actualización de documentos, estatutos y reglamentos, en las cuales se aprobaron los siguientes acuerdos:		
		 ACUERDO N° 10 de Julio 21 de 2025): "Por medio del cual se adopta la Política de Extensión y Proyección Social del Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior Pública". 		
R1. Reglamentación Institucional desactualizada de acuerdo a las necesidades y normatividad		 ACUERDO N° 011 de junio 24 del 2025: "Por medio del cual se adopta el Reglamento de Designación de Rector del Conservatorio del Tolima Institución Universitaria de Educación Superior Pública y se dictan otras disposiciones." 		
vigente.		 ACUERDO N° 012 de julio del 2025: "Por medio del cual se adopta el Reglamento de Designación de Rector del Conservatorio del Tolima Institución Universitaria de Educación Superior Pública y se dictan otras disposiciones." 		
		- ACUERDO N°013 de agosto 13 del 2025: " Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio entre el 05 al 15 de agosto de 2025, frente al Artículo 4 del Acuerdo N° 016 del 07 de Diciembre de 2020, que establece los valores para el cobro de los derechos pecuniarios diferentes a la matrícula para los programas de pregrado de la Facultad de Artes, Ciencias y Educación y se aprueba el no cobro pecuniario por concepto de derechos de inscripción".		
R2. Material	Gestión de recursos por parte de la alta dirección.	El 12 de agosto de 2025, se gestionó el recurso para la adquisición de material bibliográfico mediante el Contrato N°093, con el señor Jorge Alejandro González Lozano, con el objeto contractual "Adquisición de material bibliográfico y		
Bibliográfico insuficiente.	Lista de necesidades enviada a la alta dirección actualizada de manera anual.	musical especializado en música de cámara para la biblioteca institucional del Conservatorio del Tolima Institución Universitaria de Educación Superior Publica para fortalecer los recursos académicos, pedagógicos y de investigación, por un valor de Diecinueve Millones Trescientos Seis Mil Ciento Cincuenta Y Cinco Pesos M/cte (\$19.306.155).		





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





1 CC11d. 20/07/2	.022
	Desde biblioteca, se debe enviar nuevamente el listado de
	necesidades a la alta dirección para la gostión do recursos or

R3. Apropiación indebida de los recursos de la Institución	Informes a órganos de control gubernamentales. Auditorías Internas y externas. Diligenciar la declaración juramentada de bienes y rentas. Elaboración Conciliaciones Bancarias. Pagos realizados conjuntamente (Rector-Coordinador servicios de Apoyo).	Desde biblioteca, se debe enviar nuevamente el listado de necesidades a la alta dirección para la gestión de recursos en 2025, es necesario que se incluyan las necesidades para la nueva oferta académica. Se han presentado todos los informes a órganos de control gubernamentales reglamentarios. Así mismo, se aprobó el Plan de Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 07 de mayo de 2025 con Acta N°01 de 2025. Se ha realizado el diligenciamiento de la declaración juramentada de bienes y rentas por parte de los servidores públicos, se han elaborado las conciliaciones bancarias mensualmente y se continúan ejecutando los pagos de manera conjunta entre el Rector de la Institución y el Coordinador de Servicios de Apoyo.
R4. Incumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional	Seguimiento y Cumplimiento al Plan de Acción Institucional.	El seguimiento al plan de acción se realiza de manera trimestral según lo indicado en el procedimiento PD-PR-01: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, este seguimiento se documenta en la plataforma Sinergy y se publica el informe final de seguimiento en la página web institucional.
R5. Apropiación de la política de comunicación institucional	Garantizar el funcionamiento de los sistemas de información Institucional (SIGA, SYNERGY Y Pagina Web Institucional).	Actualmente, se encuentran vigentes el contrato de la plataforma del sistema de información SIGA y el contrato de la administrativa Synergy. Adicionalmente, la página web es actualizada por la persona de soporte técnico según lo indicado por cada líder de proceso. Se está trabajando en la Política de Comunicaciones, el 27 de mayo de 2025, se realizó una mesa de trabajo entre la
R6. Daño en los Equipos	Política de Comunicación UPS para el 100% de los equipos tecnológicos de la	Profesional Especializado de Comunicaciones y el rector, para dar una primera revisión a esta política. A la fecha, se encuentran protegidos 90% equipos tecnológicos de la Institución con UPS.
tecnológicos por fallas eléctricas.	Institución. Contar con polo a tierra en todos los puntos eléctricos.	Aún no se cuenta con polo a tierra en todos los puntos eléctricos de la Institución.
R7. Pérdida de la Información institucional por presencia de virus troyanos - Malware.	Se cuenta con antivirus en cada Equipo. Actualizaciones de Seguridad a todos los Equipos. Instalación del Firewall. Realizar Backups por parte de los servidores de la Instituciones.	Estos controles se aplican de manera constante por parte de soporte técnico.
R8. Licencias de Software insuficientes para los equipos tecnológicos de la Institución.	Realizar inventario de los equipos Tecnológicos que requieren Licencias de Software.	Se tiene el inventario actualizado semestralmente de los equipos tecnológicos que requieren Licencias de Software.
R9. Deterioro de la infraestructura	Elaboración, implementación y	





Código: GM-FO-16

Versión: 03

Fecha: 23/09/2022





S	G	C	Ε	R	54	58	0	α

;	física de ambas sedes de la nstitución	seguimiento del Plan de mantenimiento.	A corte del seguimiento, se encuentra aprobado el Plan de Mantenimiento, el cual está compuesto de la siguiente manera:
		Pólizas de cumplimiento y estabilidad de la obra.	 Área de salones y oficinas de madera segundo piso Área de edificio de cuerdas frotadas, Sala Alberto Castilla y Boutique Área de Percusión Sinfónica Área de Lutería (Taller de máquinas, manos y barnices) Área de Patio de Vientos Humedades y Filtraciones de agua en cubiertas. (Capilla, segundo piso y emisora de la Sede del Edificio Bolivariano). Mantenimiento de muros y placas (Sede del Edificio Bolivariano). Las pólizas de cumplimiento y estabilidad de la obra hacen parte de las pólizas requeridas en el proceso contractual de
L	analusión:		todas las obras de infraestructura realizadas en la Institución.

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico se puede concluir un cumplimiento en los controles del 95%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
22	19	3	95%

Karen Milena Másmela González Profesional Universitario de Planeación Mirna Magally Rincón Ruiz Asesora de Control Interno









